

RESOLUCION N° RL 7431

MARCELO AVILA OREJUELA
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS, ENCARGADO MEDIANTE RESOLUCION N° 80212
DE 29 DE OCTUBRE DE 1980, DE LA SEÑORA SUPERINTENDENTE

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley, y,

CONSIDERANDO :

c QUE mediante escritura pública otorgada el 22 de septiembre de 1980, celebrada ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito se ha constituido la compañía de responsabilidad limitada "PRODUCTORA MANABITA PROMAN CIA. LTDA." ;

QUE del doctor Roque Bustamante, debidamente autorizado, ha comparecido a este Despacho para solicitar la aprobación de la constitución de la compañía "PRODUCTORA MANABITA PROMAN CIA. LTDA.", a cuyo efecto ha presentado tres copias certificadas de la escritura pública a que se refiere el considerando anterior;

QUE el Banco Internacional certifica el depósito en la cuenta de integración del capital;

QUE el Ministerio de Industrias, Comercio e Integración mediante Resolución N° 681 de 30 de noviembre de 1979 y Resolución 383 de 15 de julio de 1980, respectivamente, autoriza a los señores de nacionalidad inglesa: Simón Lowry Mostyn de Montfort y David Anthony Kingham, para que inviertan en la constitución de la compañía, en sus calidades de inversionista nacional el primero, e inversionista extranjero directo el segundo;

QUE la compañía ha presentado el Certificado de afiliación a la Cámara de Pequeños Industriales de Manabí, signado con el N° 413 de 13 de junio de 1980;

QUE para el otorgamiento de la escritura pública antes mencionada se han cumplido todos los requisitos necesarios para su validez;

QUE el Departamento Legal mediante Memorando N° DJ-RL-80-047 de 31 de octubre de 1980 ha emitido informe favorable para la continuación del trámite;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía de responsabilidad limitada "PRODUCTORA MANABITA PROMAN CIA. LTDA.", con domicilio en la ciudad de Portoviejo, Provincia de Manabí, con un capital social de S/.344.000,00 (TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SUCRES), dividido en 344 participaciones de S/.1.000,00 (UN MIL SUCRES) de valor cada una, de conformidad con los términos constantes de la escritura pública de 22 de septiembre de 1980, otorgada ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

El presente despacho se suscribe en la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de octubre de 1980.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que un extracto de la escritura pública de 22 de septiembre de 1980 que será elaborado por esta Superintendencia se publique, por una sola vez, en uno de los diarios de mayor circulación en la ciudad de Portoviejo, Provincia de Manabí. Un ejemplar íntegro del diario en el que se cumpla esta formalidad deberá ser entregado a este Despacho para su archivo.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el señor Notario Décimo Primero del cantón Quito anote al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía "PRODUCTORA MANABITA PROMAN CIA. LTDA." otorgada en esta Notaría, el 22 de septiembre de 1980, que se la aprueba en virtud de la presente Resolución. El señor Notario sentará razón del cumplimiento de esta anotación marginal.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que en el Registro Mercantil del cantón Portoviejo, se cargue al señor Registrador de la Propiedad de dicho cantón, se inscriba la escritura pública de constitución de la compañía "PRODUCTORA MANABITA PROMAN CIA. LTDA." otorgada ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito, el 22 de septiembre de 1980, junto con la presente Resolución. Se archivará la segunda copia de dicha escritura y se devolverán las restantes con la razón de la inscripción que se ordena.

Cumplido, vuelva al expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Quito, a 31 OCT. 1980

Econ. Marcelo Avila Orejuela
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS,
ENCARGADO.

PROVEYO y firmó la Resolución que antecede el señor Economista Marcelo Avila Orejuela, Superintendente de Compañías, Encargado mediante Resolución N°80212 de 29 de octubre de 1980 de la señora Superintendente de Compañías, en Quito, a 31 OCT. 1980

Lcdo. Romeo Borja Chiriboga
SECRETARIO GENERAL

DJ-RL
VM /RMN

"PRODUCTORA MANABITA PROMAN CIA. LTDA", gueto con la Reso -

Portovieja, noviembre 26 de 1.980

El Registrador de la Propiedad,

(f)

Dr. Luis A. Buena Vera

SECRET

SECRET

RECEIVED
JAN 10 1964
U.S. DEPARTMENT OF JUSTICE
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION
WASHINGTON, D.C.

1987